

Gallardón mantendrá el riesgo psicológico como supuesto para abortar

► Aclara que dicho diagnóstico deberá ser «acreditado por profesionales»

L. DANIELE
MADRID

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, explicó ayer que su ministerio trabaja en una nueva ley del aborto que proteja por igual los derechos del niño no nacido y de la mujer embarazada. Su objetivo es que en España deje de prevalecer —tal como establece la actual Ley de Salud Sexual y Reproductiva del Gobierno socialista— el derecho de la mujer sobre el derecho a la vida del «nasciturus».

Para ello pretende elaborar una nueva ley que se ajuste a la doctrina del Tribunal Constitucional. Dicha doctrina sostiene que la vida del no nacido es un bien jurídico constitucionalmente protegido lo que obliga al Estado a abstenerse de interrumpir el proceso natural de gestación. A la par, también reconoce que el derecho de la mujer y el derecho a la vida del «nasciturus» no tienen un carácter absoluto, por lo que en caso de conflictos muy singulares, el legislador podría

admitir la prevalencia de uno de ellos.

Esto es lo que pretende regular el ministro de Justicia con la nueva ley; es decir, aquellos casos en los que debe prevalecer la interrupción voluntaria del embarazo. Ayer, en una entrevista a Onda Cero, el ministro se mostró a favor de incluir entre los supuestos para abortar el daño psicológico de la mujer, «acreditado por profesionales». Este supuesto ya estaba incluido en la ley del aborto de 1985, pero se convirtió en un coladero. Las asociaciones provida piden al Gobierno que busque medidas para garantizar que esto no se vuelva a repetir con la ley de Gallardón. Para ello, proponen que los informes médicos que justifiquen un aborto por riesgo psicológico para la mujer sean certificados por dos médicos de la sanidad pública y no por facultativos de las propias clínicas en las que se realiza la interrupción voluntaria del embarazo.

El titular de Justicia también explicó ayer que el ministerio está estudiando cuál tiene que ser la redacción adecuada de la normativa para que no vulnere la Convención de la ONU, sobre los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos, el derecho a la vida, Gallardón eludió, sin embargo, precisar en qué casos de malformación será legal el aborto.

CiU se divide al votar sobre el aborto

J. G.

Una votación sobre una moción en contra de la nueva ley del aborto propició ayer un nuevo capítulo de división entre Convergència y Unió. El PSC presentó ayer en el Parlamento catalán una moción en favor de la actual legislación del aborto y en contra de la revisión de esta norma que impulsa el Gobierno de Rajoy que «comporte un retroceso en la libertad de decidir de las mujeres sobre su propio cuerpo y en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos». Alegando que es un asunto que responde a valores personales, éticos y religiosos, CDC dio libertad de voto a sus diputados. De resultas, todos los diputados de Convergència secundaron la moción menos dos: la consejera de Educación, Irene Rigau, y Gloria Renom, que se abstuvieron. En cuanto a Unió, todos sus diputados se abstuvieron en bloque. Por su parte, el presiden-



Irene Rigau se abstuvo

EFE

te de la Generalitat, Artur Mas (CDC) no estuvo presente en la votación. La moción fue finalmente aprobada por 88 votos a favor —los de todos los diputados de CDC, menos Rigau y Renom, ERC, PSC, ICV-EUiA y la CUP—, 18 votos en contra —los de todos los diputados del PPC—, y 23 abstenciones, las de UDC, las dos diputadas de CDC y todos los diputados de Ciutadans.

«NO DEBEN SER FUNCIONARIOS»

El Papa pide a los obispos italianos reducir el número de diócesis

El primer encuentro de más de 250 obispos italianos con el Papa Francisco para renovar la profesión de fe fue ayer inolvidable por el afecto y, al mismo tiempo, la fortaleza del Santo Padre. El Papa fue directamente al grano invitándoles a reducir las 226 diócesis del país, y recordándoles que «los pastores no deben ser funcionarios». El desmesurado número de diócesis en Italia es uno de los factores que lleva al «carrerismo» —la obsesión por «hacer carrera»— y al exceso de italianos en el Vaticano, ya que muchos obispos sin demasiado trabajo en su pequeño territorio miran a la Curia romana como una posibilidad de «ascenso». España, con 45 millones de habitantes, cuenta con 69 diócesis. Según esa proporción, Italia, con 60 millones de habitantes, debería tener 104 diócesis pero, en cambio, suma 226.

JUAN VICENTE BOO



LLEVA UNA PRÓTESIS FACIAL DE SILICONA Y TITANIO

Un británico recupera su rostro gracias a una impresora 3D

Donde antes había un rostro, sólo quedó un agujero. Un tumor del tamaño de una pelota de tenis le arrebató a Eric Moger media parte de su cara, hace cuatro años, cuando los médicos le extirparon el tejido maligno en una agresiva y enrevesada cirugía. Su ojo izquierdo, el hueso de la mejilla y gran parte de su mandíbula quedaron reemplazados por una gran cavidad. Gracias al avance de la ciencia, este británico de 63 años ha vuelto a sonreír. Un grupo de médicos, capitaneado por el cirujano dental y experto en implantes, Andrew Dawood, ha logrado reconstruir su rostro gracias a una impresora, capaz de generar todo tipo de objetos tridimensionales diseñados y modelados a ordenador. Eric Moger, quien se había sometido previamente a ocho cirugías reconstructivas sin éxito, ha recibido una prótesis facial que se ajusta perfectamente a su rostro. ANA MELLADO

SE OTORGA A LA BIÓLOGA ALMUDENA RODRÍGUEZ

VIII Premio Banco Sabadell a la Investigación Biomédica

La bióloga Almudena Rodríguez Ramiro, especializada en inmunología molecular y celular, se alzó ayer como ganadora del VIII Premio Banc Sabadell de Investigación Biomédica, dotado con 50.000 euros, por su contribución a «esclarecer procesos fundamentales en la diferenciación y biología linfocitaria», a través de la investigación



básica. Rodríguez, del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III de Madrid, ha abierto nuevas posibilidades hacia la comprensión de la inflamación de la pared arterial y de las enfermedades autoinmunes, lo que facilita el tratamiento de estas patologías, según destacó el jurado, presidido por el doctor Carlos López-Otín.